

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14935 VALENCIA

Edicto

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Número 958/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Industrias Benjamín Roig, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-46203600, y domicilio en Moncada (Valencia), calle Huelva número 7, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este edicto puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 12 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110031674-1